INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DT-COR 36954

Monteria, 04 de septiembre de 2019

Señor:
EDILBERTO ALVAREZ PINTO.
Representante Legal
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CAÑO VIEJO "COOTRACAVIL"
Lorica - Córdoba

Asunto: APROBACION DE LOS CERTICADOS DE MODIFICACION DE LAS PÓLIZAS DEL CONTRATO No. 806 -2019 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CAÑO VIEJO "COOTRACAVIL"

Mediante la presente esta Dirección imparte aprobación de los certificados de modificación de las pólizas Nos. BO3044308 de Cumplimiento y LB723594 de Responsabilidad Civil extracontractual, expedida por la Compañía Liberty S.A., de fechas 06 de julio y 05 de agosto de 2019, por medio de la cual el CONTRATISTA, garantiza al Instituto Nacional de Vías Dirección Territorial Córdoba, el cumplimiento y la responsabilidad civil extracontractual del contrato No. 806-2019, cuyo objeto es **MANTENIMIENTO RUTINARIO VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, VIAS 9004 LORICA - COVEÑAS, PR0+0000 - PR5+0850; PR23+0300 - PR30+0000, 2103 CERETE- LORICA, PR6+0942 - PR10+0764; PR48+0222- PR49+1360, 7801 LORICA - CHINÚ, PR0+0000 (LORICA) - PR10+0000 (PURÍSIMA), MODULO 2 DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA.**

Lo anterior, por estar la misma de acuerdo con la ley 80 de 1.993, Ley 1150 de 2007 y demás Decretos Reglamentarios.

DIEGO JOSÉ ABAD DURANGO
Director Territorial Córdoba

Proyecto: FELIPE SANTIAGO PEREZ DIAZ

La movilidad es de todos
Mintransporte